

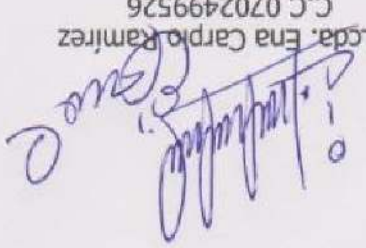
**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CAMARONCORP S.A, CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2012.**

Señores Accionistas después de a ver realizado la supervisión, los exámenes y el análisis necesarios de los Estados Financieros de CAMARONCORP S.A, a continuación doy a conocer mi opinión personal:

- Las Actividades de la Empresa se han desarrollado con normalidad, conforme lo dictan las leyes, estatutos y reglamento que la regulan.
- He examinado los Estados Financieros de CAMARONCORP S.A para lo cual realice los exámenes de los Balances presentados al S.R.I , generados dentro del proceso de transición de la Compañía y dan fiel cumplimiento de las norma que la regulan conforme lo exige la Superintendencia de Compañías, Organismo de Control al cual se encuentra sujeta la Empresa.
- Las cifras contenidas en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros, son el resultado de los registros Contables, Auxiliares y Generales generados del periodo en mención, sustentados en la aplicación de las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

En consecuencia los Estados Financieros presentan razonabilidad en todas sus cifras contenidas por el Año terminado.

Atentamente


Lcda. Ena Carpio Ramirez
C.C 0702499526
COMISARIO